

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. peseta.
Por años
Fuera de Segovia,
Trimestre. 3'50 pías.
Año.
Extranjero, año. 80
OFICINAS
Grabador, Espinosa, l.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Se admiten escuelas de defunción hasta las seis de la tarde.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de San Frutos, Patrón de la Diócesis, mañana no se publicará EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

EMPIEZA LA DANZA

Al leer nuestro telefonema de anoche los aficionados a la guerra civil ya creían oír así a lo lejos como voces de alarma y el chasquido Mauser. Nosotros no vimos más que se combinaba una jugada de bolsa.

En nuestro tiempo hasta los ardores bélicos y las glorias militares se convierten en negocio y los principios políticos en sabrosos platos de mesa. A la hora que escribimos estas líneas no sabemos aún si las feroces huestes de Atila, han invadido la Marca hispánica amenazando a la antigua Barcelona, y si se prepara una batalla tan tremenda como la de Campos cataláunicos.

Puede el baile continuar. La danza ha empezado en el Congreso, donde el descendiente de aquel Colón tan sabio e intrépido que nos ofreció un nuevo reinado, cae hecho pedazos como cayeron los ídolos mejicanos a los pies de Hernán Cortés.

Si en este país no hubiésemos perdido del todo la memoria no podrían pasar ciertas cosas sin un solemne correctivo. Los marinos no quieren un ministro de frac, no quieren que su contabilidad sea censurada por la Intervención general del Estado y piden que España tenga buenas y numerosas escuadras y que prospere la organización antigua; pero la nación hizo ya un ensayo de que le costó raudales de oro que solo le sirvieron para empobrecerse y perder las colonias. Aquella escuadra con que soñábamos hace veinte años se desvaneció como los barcos de papel que los niños lanzan a los arroyos, y de la grandeza a que nos elevaron en el mar las antiguas escuadras catalanas

ya no queda más que el triste recuerdo de Trafalgar y Santiago de Cuba.

Somos una nación chica, sin colonias, amenazada por todas partes. Nuestro litoral de levante y del noroeste se halla desgarnecido e indefenso y por sus playas no se oye más que el habla inglesa de los exploradores que estudian nuestros puertos, ensenadas y rías.

Si se pudiera improvisar una gran marina de guerra y además tuviésemos dinero para construirla, justo y aún conveniente sería seguir a nuestros marinos en sus histéricas fantasías; pero no podemos realizar el imposible de dar la vuelta al mundo a pie y con los bolsillos vacíos.

Es necesario desoir su gritería. Lo primero es rebacer nuestra fuerza interna, haciendo gimnasia intelectual y convirtiendo a España en una potencia militar de primer orden. Cuando podamos llevar a nuestras costas y fronteras poderosos ejércitos sacados de nuestras reservas, bien instruidos, cuando nuestras plazas marítimas sean castillos erizados de cañones de gran alcance, entonces podremos tener aliados, y en este caso ya sería ocasión de aspirar a la conquista y colonización de nuestros territorios y a la creación de una gran marina de guerra.

Y tales deseos no son fantasías. Eso es de fácil y pronta realización. A un pueblo se le educa militarmente en pocos años y se le arma bien con relativa presteza, sin esos enormes sacrificios que requiere una gran marina. Solo que para eso es necesario que entre ese pueblo y las instituciones y gobiernos que le han de regir haya una gran penetración y mutua confianza, concurriendo a la realización de un ideal.

En España no necesitamos ahora grandes escuadras; lo que necesitamos es que el despotismo de la ley nos excite con sus latigazos para que sacudamos nuestro enervamiento y ese desaliento que lleva a las clases directoras de la sociedad a abandonarse en brazos del fatalismo.

Ser o no ser. Si hemos de ir a dar de bruces en la nada toda tentativa de reconstitución es inútil, si hemos de ad-

quirir nuevos bríos, lo primordial y absolutamente indispensable es ser fuerte en el interior.

VIEJA COSTUMBRE.

Mañana día de San Frutos, es día de regocijo para los segovianos a quienes Dios conceda un sol espléndido que les permita gozar de los puros aires del campo.

El pueblo que trabaja tiene perfecto derecho a disfrutar de algún esparcimiento y es de aplaudir que Segovia se divierta en el día de su Santo patrón. Las diversiones campestres son, por lo general, las más inocentes y las más agradables para el que pasa su vida encerrado en un taller o inclinado sobre la mesa de una oficina. No debemos, sin embargo, dejar pasar en silencio por más tiempo la inveterada costumbre de hacer víctimas del regocijo popular a miles de avejillas que apenas si reportan beneficio alguno a los que las exterminan; pero son beneficiosas en alto grado cuando gozan de la libertad con que las dotó la Providencia.

Vereis marchar esta noche cuadrillas de hombres cargados de jaulas y armados de ventrada vota, en busca de los sitios más frecuentados por los pajarillos, y los vereis volver mañana con abundantes rastras de estos animalitos que son el adorno más variado de la Naturaleza. Así lo hicieron sus padres y sus abuelos y todas las generaciones pasadas y es fuerza que se conserve la tradición en esto como en otras muchas cosas.

Por rendir culto a inveteradas costumbres se ha perdido en España mucho de lo bueno que teníamos; por ellas hemos visto que se han perdido nuestras industrias más importantes y ha decaído nuestro comercio en otros tiempos floreciente y por ella vemos atrasada nuestra agricultura, con sus arados romanos y sus cultivos anticuados. Ella es el polo opuesto al del progreso y hemos llegado a unos tiempos en que el que se estaciona muere irremisiblemente, por que los demás avanzan siempre y le abandonan.

En los países cultos, en las naciones que avanzan moral y materialmente sin detenerse a dar la mano al que tropieza y cae, los hombres y los pájaros son amigos inseparables y en los paseos y en los campos se visitan y se protegen. Ellos saben que estos animalitos que alegran sus bosques con sus gorgeos y con sus trinos, favorecen sus campos limpiandoles de voraces insectos y de

malas semillas; nosotros los exterminamos para proporcionarnos un momento de placer a cambio de muchos días de lágrimas.

Las autoridades que nos rigen, dejan incumplidas las leyes que les ordenan perseguir a esos cazadores furtivos; el maestro generalmente olvida el inculcar en los niños el amor a la Naturaleza y el respeto a las aves y a las plantas; y todos en suma miramos con indiferencia criminal estos defectos de la educación, sin que ningún medio pongamos para convencer al ignorante de los perjuicios que le acarrea su ignorancia. Para que una obra salga bien no solo debe atender e al conjunto sino también a los detalles y estas cuestiones de educación son detalles de importancia.

Avance la langosta formando inmensas nubes por los campos españoles y dejando tras sí desolación, hambre y llanto; perezcan los árboles víctimas de voraz oruga y contemplemos las que fueron hermosas campiñas convertidas en áridos parajes.... ¡que importa! No pensemos en el porvenir; sacrificemos todo a la tradición y durmamos en brazos de un mal entendido egoísmo, dejando a otros pueblos que se aventuren por los ilimitados mares del progreso.

VERCINGÉTORIX.

Segovia sin carbón.

Decididamente el vecindario de Segovia tiene que pensar en variar su sistema de cocinar, cambiando la forma de los hornillos. No hay carbón vegetal, los almacenistas de esta clase de combustible se dan el tono de dispensadores de protección a sus parroquianos, cuando les proporcionan un serón de una arroba nominal y de tres cuartos de arroba efectivos por una peseta cincuenta céntimos. Hay que volver a los buenos tiempos de los hogares bajos y del tizón. Las domesticas, de suyo andariegas, tienen que ir en busca del carbón como si fuera carbono puro, es decir, diamantes. Se echa encima el invierno y no vamos a tener cisco para nuestros braseros, con lo cual se expone el Ayuntamiento a que se arme un cisco de otro genero.

Comprendemos que nuestros regidores no piensen más que en las arrobadas de vino que les va a costar la reelección, y que no les deba importar gran cosa que se nos hielen los pies y tengamos que comer crudo el besugo y el carnero. Estas cosas no son de su competencia.

comunicarla alguna noticia puesto que con muchas risas misteriosas en las que se adivinaba la ironía y miradas recíprocas entre las tres, charlaron animadamente elevando el tono para con mucha diplomacia la conversación a los amores de Ramona.
—¿Sigue en Madrid tu novio? preguntó de lleno la mayor.
—En Madrid sigue, repuso fríamente la interpelada.
—¿Y continúa con su manía religiosa? añadió la menor de las de Martínez.
—Sí, replicó Ramona reprimiendo su indignación.
—¿Seguís en relaciones? siguieron preguntando las hijas del general.
—Naturalmente.
—Perdona nuestra curiosidad, replicaron, pero eso no concuerda con las noticias que tenemos.
—¿Que noticias tenéis? interrogó Ramona cansada ya de las reticencias y rodeos de las de Martínez.
—Debes hallarte prevenida por si resulta cierto.

cerró en su cuarto y abrió con emoción la carta.
Decía así:
«Ramona: Hora es de confesar la verdad por dura que sea; tengo decidida vocación de religioso y pronto lo seré. Perdóname por Dios! Ramona, no me taches de ingrato, pues siempre te quise y te quiero y por el cariño que te guardo rehuyo hacerte desgraciada. He aquí la causa; bien sabes que estaba yo delicado de salud desde hace mucho tiempo, dolíame del pecho sin hallar mejoría alguna apesar de los varios tratamientos a que estuve sometido; sospechaban en mí la tuberculosis y desgraciadamente háse confirmado la terrible presunción que no me han logrado ocultar. Si, Ramona, soy uno más de mi familia que pronto rendiré tributo a la enfermedad devastadora por excelencia. Juzga mi estado de ánimo, mi supremo desaliento, comprende mis torturas al ver todas las ilusiones de mi juventud tronchadas y destruidas. Mi vida será breve y por lo tanto quiero dedicarla por completo a preparar el eterno viaje; si, seré

á la casa mortuoria donde son obsequiados con lo que llaman ellos la caridad, consistente en pan y vino cuando el difunto es persona mayor a lo que añaden bollos y bizcochos si se trata de un pequeño, y allí todos devoran y beben, charlando ¡sinceras y dando pésames con más ó menos acierto á la madre que les sirve el refrigerio acojorada.
—¡Que atrocidad!
—Son usos de tiempos inmemoriales que tardarán en desaparecer.
Don Juan cambió de conversación diciendo á su hija en tono alegre:
—Yo te estaba esperando aquí para darte una grata sorpresa.
—¿Grata dice usted?
—Gratisima. Me vas á abrazar por la alegría que te proporciono y como no me gusta tenerte impaciente te diré que vienes conmigo á San Sebastián á casa de tu amiga Marta.
Ramona expresaba en su cara el júbilo.
—Sí, señorita, vamos á pasar allí dos ó tres semanas, durante las cuales puedes tomar la represalia del aburrimiento con que aquí en el caserío soportas el resto del verano.

El que no pueda guisar con carbón que guise con leña ó carbón de piedra. El Ayuntamiento no es un carbonero, es verdad, pero puede conceder un premio á los que importen carbón en la Ciudad y aplicar la ley á los que pesan mal engañando y estafando al público.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Opinión de Don Angel de Arce, Notario y escritor público.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Aun cuando mi opinión sobre la conveniencia de suprimir ó no la Escuela de Artes y Oficios siempre será de escasa valía al lado de las ya publicadas por su periódico, debidas á la galana pluma de ilustres personalidades, gustoso, y por deferencia al amigo, respondo á su de eo de que le mande unas cuartillas, reflejo de mis impresiones.

Hubo un tiempo, glorioso para España, en que las manifestaciones individuales para el bien, tradujéronse en obras benéficas, fundando pósitos para socorro de labradores, hospitales para alivio de enfermos pobres y obras pías para dotar doncellas huérfanas. Pero, aquellos sentimientos de caridad no quedaron encerrados en esos moldes, sino que, tomando mayores vuelos, dieron vida á otras instituciones destinadas al fomento de la instrucción popular, hecho histórico atestado por esas miles de fundaciones creadas en Castilla por almas generosas, con destino á dotación de escuelas para niños pobres, preceptorías de Gramática, cátedras de Latín y Teología y colegios para niñas huérfanas. De aquellas cátedras y de aquellas preceptorías, cuya savia nutrió los cerebros de las clases proletarias, salieron los estudiantes que más tarde ocuparon en la Iglesia y en el foro puestos preeminentes y derramaron la luz de la ciencia en las célebres universidades de Salamanca y Alcalá.

El Municipio, parecía muerto para proteger la educación del pueblo, y el Estado no le prestó apoyo. Por el contrario: los Gobiernos, que debieron transformar tan útiles instituciones, adaptándolas á la vida moderna, que exige más *«obreritos ilustrados, más artistas y más mecánicos»*, desencadenaron en el pasado siglo todos los vientos de destrucción, y las falsas ideas económicas barrieron las fundaciones educadoras con la venta de sus cuantiosos bienes por un plato de lentejas, puesto que, si hoy alguna existe, lleva vida anémica y miserable, debido á esos gobiernos impropriadamente llamados *«democráticos»*, que ni aún se han cuidado de emitir las inscripciones que compensaban con su pequeña renta las grandes que percibían, haciendo la instrucción patrimonio exclusivo del rico, con sus costosos centros de enseñanza y condeñando al cerebro del pobre á perpetua oscuridad.

Hago, mi querido amigo, esta sucinta historia, para llegar á tratar del asunto principal, porque me duele en el alma pensar que los esfuerzos de una época, gloriosa para España, en que el individuo se despojaba de su patrimonio para auxilio de sus semejantes haya venido á morir en manos de *«plebeyos endiosados»*, que, al sacrosanto grito de liber-

tad, enriquecieron sus paneras, arrancando al inválido y al pobre el pan del cuerpo y el pan del espíritu.

La evolución en las ideas, y las nuevas corrientes de la época, necesariamente habian de transformar las enseñanzas, y la falta de generosos donantes, teía que ser forzosamente sustituida por las entidades ó corporaciones locales.

No es extraño, pues, que Segovia, en donde, usando una frase célebre, toda generosidad tiene su asiento, pensare en la creación de una Escuela de Artes y Oficios y creada como fué con los poderosos auxilios de su Diputación y Ayuntamiento, entusiastas administradores por su prosperidad, fuese bendecida por la Providencia, haciéndola producir artistas eminentes y una masa obrera cultísima que domina el dibujo, la pintura y la escultura, cual pocos pueblos de su vecindario.

Sólo loores merecen la Diputación y el Ayuntamiento.

Pero serenamente pensando, no encontramos explicación al acuerdo de nuestros Diputados provinciales suprimiendo la subvención para dicha Escuela. Aplaudimos incondicional y sinceramente la creación de las Cátedras para la enseñanza mercantil, hoy que el comercio es el lazo que une los pueblos civilizados y la bandera que penetra en los salvajes por medio de las factorías, primer escalón de la pacífica conquista. Mas ¿está reñido acaso el progreso y la industria comercial con el progreso y la instrucción de las bellas artes?

Esto nadie puede creerlo, y mucho menos en una provincia tan alejada del litoral en que, por tal motivo, sus relaciones mercantiles no pueden alcanzar gran desarrollo.

La escuela de Artes y Oficios en Segovia, por ser de enseñanza nocturna, es de absoluta necesidad para el obrero, no ya sólo como fin de educación, sino como medio de moralizarle; porque si ese joven carece de un centro en donde ocupar sus actividades intelectuales, irá allí en donde destruya sus energías físicas, saliendo aniquilado y pervertido con toda clase de degeneraciones.

¿Que debe reformarse la Escuela? Enhorabuena. Refórtese con las asignaturas más útiles y con el profesorado más idóneo; pero ¿suprimirla? Nunca.

Si el Ayuntamiento y la Diputación la suprimieran, habría que pensar en buscar en Segovia cien hombres de buena voluntad que la mantuvieran.

No sé si en el correr de la pluma habré emitido alguna idea inconveniente, pero las expuestas son las que siento y expresa aquí con franqueza su afectísimo amigo,

ANGEL DE ARCE.

Notas políticas

Las noticias telefónicas que ayer nos comunicaba nuestro activo corresponsal en Madrid, eran con respecto á la cuestión de Marina confirmación exacta de los juicios que algunas horas antes escribíamos en estas notas.

Sube de color el asunto y pronto ha de solucionarse por la propia fuerza expansiva que la cuestión tiene.

Es lo cierto que los marinos se oponen re-

sueltamente á dos cosas; primera, á que el Ministerio de Hacienda tenga intervención en su contabilidad y segunda á que la cartera de Marina se entregue á un hombre civil.

Todo tiene sus ventajas é inconvenientes; pero si se recuerda que uno de los más excelentes ministros para la marina lo fué un hombre civil, acaso no sea aventurado pensar que la esencia debe buscarse en las condiciones del Ministro y no en su profesión.

Lo peor es que la prensa más autorizada, de un lado opina que no existe razón alguna á los marinos, mientras que Weyler por otro promete dimitir si la medida proyectada para Marina se hace extensiva á Guerra.

Es de temer por lo tanto que la cuestión traiga cola, de mantenerse con energía ambas tendencias.

Afortunadamente la alarma despertada por el movimiento carlista ha sido exagerada; pero esto no impidió que al saberse el levantamiento de las partidas, se tomasen en el Ministerio de la Gobernación medidas de vigilancia, que cesaron en parte en vista de un segundo telegrama del gobernador de Valencia.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Madrid—24.

Sr. Director:

Anoche no pude dar telefónicamente nada referente á los carlistas por prohibírsenos tratar el asunto. Es cierto: en el ministerio de Gobernación, según hemos podido entender, se guarda reserva sobre el movimiento del carlismo en algunas capitales de España, y se teme que acaso con fines bursátiles se levanten partidas en Cataluña, en las provincias vascas además, de la ya conocida de Pinet (Valencia). Esta última se dice está compuesta de veinte hombres. Guárdase reserva absoluta sobre el asunto y sorprende que estén las tropas acuarteladas en Alicante.

Lo de Sevilla, la cuestión de la marina y el movimiento del carlismo, que se trata reservadamente, como he dicho, puede ser origen de la crisis que se anuncia para plazo muy breve.

Los marinos no transigen con que sea su ministro Veragua.

A última hora de anoche circulaba en los centros oficiales la inmediata caída del ministro de marina creyendo que arrastrará á otros en su caída.

El memorandun de Valcárcel, será entregado hoy al Gobierno para su estudio.

Las minorías republicanas se oponen á que sean aprobadas algunas actas que son graves, al decir de ellos, llegando, si es necesario al obstruccionismo.

El obispo de Salamanca llevará la dirección del debate que surgirá en la alta Cámara, referente al decreto de las Asociaciones religiosas. Dícese también que los ataques irán

directos á Sagasta, cuyo restablecimiento esperan para lanzarse á la lucha.

—Esta noche han sido designados en la Unión republicana progresista los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

EN EL CONGRESO.

El señor ministro de marina continúa su discurso sobre los compromisos cumplidos de Aznar, referentes á la venta del dique de la Habana; pero manifiesta que él lo hubiera volado con dinamita antes de venderlo á los yanquis; le aplauden las mayorías y otros le llaman *«efectista»* por sus palabras.

A preguntas del señor Marengo, sobre la huelga de fogoneros de la Trasatlántica dice que ya prestan otros servicios facilitados por el Gobierno.

Después de algunas discusiones, sin importancia, se entra en el orden del día y se aprueban los dictámenes referentes á ferrocarriles y acuñación de moneda, desechando el voto particular del señor Osma.

En el Senado el asunto culminante es el de Sevilla. Rodríguez Rivas explana una interpelación, haciendo cargos al Gobierno sobre los sucesos pasados.

Dice que el anarquismo es, tal vez, el origen de todo y defiende á los obreros que, dice, son incapaces de alterar de tal modo el orden público. Reerimina al Gobernador por su conducta. El ministro de la Gobernación dice que todo estaba previsto y que el Gobernador de aquella localidad cumplió las órdenes enviadas, y que resignó el mando en el Gobernador militar cuando se consideró impotente para restablecer el orden.

El marqués de Cuevas del Becerro, pide continúe el estado de guerra.

No hay asuntos de más interés á la hora que escribo.

CORRESPONSAL.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA;

Muy señor mío: Entiendo que cuando un artista, bueno ó malo, presenta sus obras á un concurso y estas no merecen, con justicia, ni la última recompensa y si sólo el silencio del Jurado, se sobreentiende que llevan envuelto en este silencio el calificativo de *«réprobas»* (en este caso están las mias de pintura y poco menos las de escultura á una de las cuales, y no la mejor por cierto, se le asigna una mención que no acepto) y *«réprobas»* en último grado puesto que de último orden ha sido la Exposición provincial de Segovia.

En su consecuencia, y como quiera que esta censura (señalando por base que fuera esta) rebaja profundamente el nivel de mi crédito artístico, estoy en el ineludible deber de defenderme apelando á la opinión pública para que ella juzgue y dicte su fallo recto ó imparcial, y por consiguiente desde hoy quedan expuestos al público en el escaparate de la tienda establecida en la calle Real del Carmen, núm. 10, algunos de los trabajos de pintura y escultura presentados por el que suscribe, en la Exposición Provincial, que no han merecido ni aun

—Papá ¡que inesperada satisfacción!
Y desde aquel momento comenzó Ramona á disponerse para el viaje, recreada por planes deliciosos y por la esperanza de disfrutar de la sociedad elegante en la costa donostiarra.

—¡Ah!, pensaba, ya me tomaré cumplidamente la revancha, y bailaré y gozaré cuanto pueda. Indudablemente mi papá sabe leer mis pensamientos. ¡Cuanto le quiero!

X

Aunque cálida la temperatura de aquel día de Agosto, la brisa del mar refrescando el ambiente hacia la fácilmente soportable.

El bulevar de San Sebastián rebosaba de gente; allí entre el esplendor del lujo y el boato mezclábanse la aristocracia del dinero con la aristocracia de la sangre.

Ramona paseaba con Marta y á ella se acercaron las de Martínez; eran éstas tres hermanas hijas de un general, cuyo trato rehusaba Ramona cuanto podía por la prevención y antipatía involuntarias que la inspiraban.

Las de Martínez demostraron deseos de

—A la gloria eterna, amen, añadieron las de Martínez riendo á carcajadas; no trates de defenderle.

—No hago más que razonar con imparcialidad y lógica.

Cuando las de Martínez se separaron, Ramona y Marta marcharon con sus papás al hotel en que residían.

Por el camino, Marta consoló á su amiga, procurando tranquilizarla. Ramona fingió serenidad hasta que tuvo ocasión de verse sola en cuyo momento, cerrada en su habitación, excitada y aturdida, cogió papel y pluma y dirigió á su novio la siguiente carta:

«Pepe: Contéstame á vuelta de correo. Me han dicho que te metes fraile y no me atrevo á dar crédito á tan estúpida noticia. Espero impaciente á que con toda franqueza y lealtad tranquilices á

Ramona.»

XI

Cuando Ramona recibió la contestación que con tanta ansiedad había esperado se en-

¡Dios nos libre de ofenderle! pero su conducta...

¿Tu ya lo temerás?

—Me hablais en enigma.

—¡Que hombres más falsos hay en el mundo! continuaban perorando las de Martínez; luego nos llaman veletas á nosotras! ¡Cualquiera se fía!

En el ánimo de Ramona surgió una sospecha.

—¿Creeis, repuso, que Pepe acabará...

Si; Ramona, interrumpió la mayor de las hermanas, acabará en un convento, y muy pronto, según se dice entre sus amigos. Aquí todo se sabe.

¡Por algo le llamábamos beato! añadió la mediana.

¡Que infame! dijo la tercera.

Ramona disimulando su emoción replicó: —Haga lo que quiera; no conocemos los motivos que le guían y por lo tanto no tenemos derecho para juzgarle. Si él espera su felicidad en la paz del claustro hace muy bien en seguir tal camino, que á buena parte conduce.

nores de la mención, para que profanos é gentes los juzguen como se merezcan. Haciendo á V. la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección que V. afmo. y reconocido S. S.
Q. B. S. M.
ANDRÉS SANZ HERNANDO

CRONICA.

Un joven aprovechado.

Un participa el Inspector de Vigilancia Martínez, al señor Gobernador Civil, en que de ayer le fué sustraído de una cochera su propiedad, al vecino esta Capital don Sacristan, un saco con cuatro celemines de trigo, siendo el autor del robo, Salvador de Ochoa que fué visto á las doce de la mañana en referida cochera por Zacarías Francisco, agente de don Emilio Marcos. Tambien se le supone autor del robo de un kilo de níquel propiedad de Sandalio Perez; de pabocas de Emilio Otero, y de una mantorellana. Ignora el paradero del referido joven que, las causas que tiene pendientes en esta Capital sale muy aprovechado.

Mañana se celebró el enlace de doña María de Ochoa y Ferreiro, con el joven abogado y querido amigo nuestro don Feliciano de los Rios y Muñiz.

La ceremonia nupcial tuvo lugar en el oratorio de la finca que posee doña Adela de Ochoa en el cercano pueblo de Revenga, y alijo la unión el capellan del Santuario de la Encarnación don Vicente Robredo. Padrinaron á los contrayentes don Eduardo Burgos, padre del novio y doña Eloisa de Pardo hermana de la novia. Deseariamos al nuevo matrimonio toda suerte de prosperidades.

Los novios han salido con dirección á Madrid.

Mañana hace un año que se celebró la memorable peregrinación al histórico Santuario de San Frutos iniciada por el difunto Prelado don Quesado y Gascon y llevada á feliz término por el entonces Vicario Capitular (S. V.) don dignísimo Provisor de la Diócesis, don Benlloch.

Un parece que resuenan en nuestros oídos ecos entusiastas de aquella multitud serena que, llena de fé y despreciando los peligros un viaje tan accidentado como molesto, dió al agreste retiro á rendir el homenaje su devota piedad al Santo eremita, gloria los segovianos.

Queda como recuerdo de tan hermoso espectáculo la monumental cruz de hierro levantada sobre la roca en que, según tradición piadosa descansaba el cuerpo de San Frutos y a la cual seguramente descubrirán mañana su belleza los católicos habitantes de aquellos contornos.

Se instruyen diligencias, por el Juzgado municipal de Frumales, con motivo de lesiones que le han sido inferidas á Alejandro Cabrero vecino de Perosillo, anejo de dicho pueblo.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días el Teniente Fiscal don Juan Moreno Casado. Deseariamos su pronto restablecimiento.

Por auto de 21 del actual se ha inhibido en el Juzgado de esta capital, el de Sepúlveda, en la causa que este último instruye con motivo de denuncia presentada por don Pedro Alvarez, vecino de Madrid, contra varios vecinos de Puebla de Pedraza, por suponer que los mismos se han apoderado de terrenos de aquel pueblo.

Por el señor Inspector de plazas y mercados han decomisado en pocos días tres cerdos sacrificados que no estaban en condiciones para la venta.

Es muy comentada la colocación que, según dice, se ha de dar al mercado cubierto. Hay quien dice que está indicada la colocación en la Plazuela de los Huertos; otros que en la de San Facundo y otros en la de San Agustín.

Prometemos que, para el número próximo, interrogaremos al señor Alcalde publicando las conveniencias de colocación de la misma.

Esta tarde se han celebrado en la Catedral solemnes vísperas en honor de San Frutos.

A ellas han asistido en representación del Ayuntamiento el Alcalde señor Martín Higuera y los Concejales señores Lotero y Santiuste con el Secretario de la Corporación señor García Zamarriego.

Después de permanecer dos días en esta Capital, salen mañana por la noche para Sepúlveda nuestros muy estimados amigos los señores Sanchez de Toledo (don Luis, padre é hijo).

El domingo llegará á Segovia, de paso para Valladolid, don Francisco Zorrilla, quien probablemente será nombrado Gerente del Norte de Castilla, importante diario vallisoletano.

Hemos recibido un comunicado, que publicaremos en uno de nuestros números próximos suscrito por varios alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, y referente á la supresión de este Centro de enseñanza.

Se encuentra gravemente enfermo, en Sepúlveda, don Pedro de la Serna, conocido fabricante de harinas de aquella Villa.

Tambien sigue inspirando serios temores el estado del respetable médico forense don Cosme Gil é Isabel.

Una de las niñas de nuestro distinguido amigo el Capitan de Artillería don Carlos Guitián se halla enferma desde hace unos días.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de los tres enfermos.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al señor Delegado una orden disponiendo se invite á dicha Corporación municipal á aceptar el actual encabezamiento por el cupo de consumos sin aumento de ningún género.

Suponemos que el Concejo, por aquello de *algo es algo*, aceptará la propuesta por el ministerio.

Por esta razón, creemos se suspenderá el viaje á Madrid de la Comisión que fué nombrada para gestionar este asunto.

A la elección.

Sin que salgamos garantes de la noticia, parece ser que entre los que se presentan candidatos á las vacantes del Concejo, figuran el letrado don Saturio Entero, y don Julián González, propietario, por el 1.º distrito.

Tambien se nos dice que, por este mismo distrito se presenta, á la reelección el señor Marián Higuera, actual alcalde de Segovia.

Por el distrito de Ochoa Ondátegui, se dá como segura la presentación de don Francisco de Antonio, propietario, y don Pablo González, industrial.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Reserva, don Juan Martín García.

Provisiones, 1.º Capitán de lo Zona.

Comisión provincial.

La Comisión provincial, en sesión del día 18, acordó conceder 100 pesetas para que Mariano García vecino de Pinilla Ambrosa, y una hija suya de 5 años, llamada Crisanta, los cuales fueron mordidos por un perro hidrófobo, á fin de que puedan ir á Barcelona á someterse al tratamiento curativo del doctor Ferranz.

Se han recibido en el Gobierno civil para su entrega al fiel contraste de la Capital la documentación necesaria de impresos para el cuarto trimestre.

Audiencia.

SENTENCIAS FIRMADAS.

Hoy han sido firmadas las sentencias siguientes:

Condenando á Apolinar González Ayuso, vecino de Navas de San Antonio, apresado por el delito de desacato, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, acesorias correspondientes, multa de 125 pesetas y pagó de mitad de las costas procesales.

Absolviendo á Felipe González procesado por el delito de resistencia, inhibiéndose en favor del Juzgado municipal de las referidas Navas de San Antonio, para que conozca en cuanto á la falta de desobediencia leve cometida por Felipe.

INFORMACION MERCANTIL.

Olmedo.

Trigo á 44 1/4 y 44 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 30 y 31 reales fanega.
Cebada á 27 y 28 id., id.
Algarrobas á 30 y 31 id., id.
Garbanzos de 90 á 180 reales fanega.
Tiempo de lluvias y frio, entradas de trigo 600 fanegas, tendencia del mercado sostenida.

Segovia.

Entrada 200 fanegas de trigo á 45 rls las 94 libras en Almacenes.
50 de centeno á 34'50.
50 de cebada á 27 1/2 y 28.
Algarrobas á 34'50 y 35.

Arévalo.

Trigo á 44 1/4 y 45 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 30 y 31 fanega.
Cebada á 27 y 28 id. id.
Algarrobas á 30 y 31 id. id.
Garbanzos de 90 á 180 reales fanega.
Cálculo de entrada de trigo 600 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida. Temporal, de lluvias.

Santa María de Nieva.

Trigo á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 32 reales fanega.
Cebada á 26 id. id.
Algarrobas á 30 id. id.
Cálculo de entradas 50 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida. Temporal, frio y húmedo que si se acentuase, perjudicaría la siembra en los terrenos bajos.

LA BOLSA.

Cotización del día 23.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado.	71,20
Idem fin del corriente.	71,20
Idem interior al 4 por 100, carpetas contado.	71,20
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	00,00
Deuda amortizable al 4 por 100.	00,00
Idem id. al 5 por 100, títulos.	93,40
Idem fin del corriente.	00,00
Obligaciones sobre Aduanas.	100,80
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886.	85,05
Idem id. id. 1890.	00,90
Obligaciones de Filipinas.	89,00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102,00
Acciones del Banco de España.	480,00
Idem de Tabacos.	396,50
CAMBIOS.—Paris, á la vista.	41,05
— Londres, á la vista.	35,36

LA GACETA DE AYER.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Cadiz y nombrando para dicho cargo á don José de la Guardia y Vega.

ESTAO. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles don Francisco Moya, don Juan Bautista Alcarreta y don Domingo González.

HACIENDA. — Reales decretos de personal, disponiendo el cese de don Eugenio López Vilches en la Junta de valoraciones; nombrando para substituirle á don Manuel Salvadorés; jubilando á don Eustaquio Gomez Pulido.

—Otro disponiendo la forma en que ha de satisfacerse el exceso de gastos que se reconozcan y liquiden en el capítulo que se expresa del presupuesto corriente.

GOBERNACION. — Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente á las Cortes un proyecto de ley Municipal.

—Otro disponiendo que el domingo 17 de Noviembre próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

—Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á don Ricardo Pérez Valdés.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS. — Real orden concediendo autorización para practicar estudios de ordenación en montes.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Rafael, arcángel; Martín, abad; Fortunato y compañeros mártires, y Marcos, ermitaño.

La vida de Marcio la refiere el pontífice San Gregorio, que fué testigo presencial de los prodigios que en virtudes ó en milagros obró el santo ermitaño.

Cuenta que dentro de la cueva en que vivía Marcio hizo Dios brotar un manantial de agua que para sus necesidades habia menester el solitario.

Una peña que se desprendió de la cima del monte en que la cueva estaba labrada, cayó rodando peñas abajo y un angel la llevó sobre sí por encima del retiro de Marcio, que sin este divino auxilio hubiera perecido.

Dice San Gregorio que este prodigio fué presenciado por mucha gente.

Conferencia telefónica de última hora.

Las sesiones de las Cortes.—Congreso.

Presidente Moret. Asisten los ministros Teverga, Romanones y Almodovar. El diputado republicano señor Muro, pregunta los motivos que han existido para que un redactor de *El Pueblo* se le haya conducido á la Cárcel, atado codo con codo. El ministro de Gracia y Justicia dice que la cuestión está en los Tribunales y no hace manifestación de interes.

El señor Lerroux se ocupa de las prisiones efectuadas en Barcelona con motivo del Anarquismo y dice que á este no se le debe perseguir sino con arreglo á las leyes y ataca, duramente á la Guardia Civil. Teverga defiende á este instituto estimando que ha cumplido fielmente sus deberes.

La langosta.—Crédito extraordinario.

El señor Fernández Blanco, hace presente el estrago que la langosta está causando en algunas comarcas y solicita un crédito extraordinario.

El señor Villanueva (que entra en el salón) conforme con dicho diputado promete atenderle.

El señor Alba.—Las rentas de Veragua.—Crédito agrícola.

Don Santiago Alba pide se traigan á la Cámara los datos que acreditan las pensiones que por Ultramar cobraba el Duque de Veragua y que, ahora, por su naturaleza especial constituyen una renta perpetua contra el Estado.

El señor Gallego (don Tesifonte) trata con extensión y competencia de cuestiones de crédito agrícola proponiendo medios de mejorarle; y con esto se entra en la órden del día que carece de interes.

Senado.

Sin importancia ninguna toda la sesión, hasta este momento en que el Ministro de Marina está leyendo el proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado sin asistencia del señor Sagasta.

El ministro de Instrucción pública presenta su presupuesto sin aumento alguno.

El de Agricultura, en cambio, se ha excedido de la suma de dos millones que se le marcó como aumento en el presupuesto actual, lo cual se ha discutido á la ligera y quedado pendiente de resolución.

Firma de la Reina.—Combinación de generales.

Se ha firmado hoy una combinación de generales que afecta á los señores Obregón, Bouza, Serrano, Chacel, Rubio, Pareja, Alemany y Gomez Ruberte.

La República de Chile.—Territorio anexionado.—El Carlismo.

Existen despachos que afirman haberse anexionado Chile un territorio cuya propiedad estaba sujeta á un fallo arbitral. Con este motivo intervendrán los Estados Unidos en sentido contrario á los deseos de dicha República de Chile.

El Gobierno, sin dejar de estar prevenido, quita, absolutamente, toda su importancia á los rumores sobre la agitación Carlista.

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada Sastreria Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, a precio de fábrica; se confeccionan a la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de leña seca de encina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San Clemente--7

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

SOMBRERERIA CLAUDIO MORENO

Juan Bravo, núm. 11

Completo surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades.

Impermeables de distintas marcas.

Representante único del Impermeable marca CHRISTIAN, con dos patentes de invención.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Ecnaduras y Salvados de todas clases, se sirve a domicilio, precios muy económicos.

Unión Iberica Plaza Mayor, 33.—SEGOVIA.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Los dueños de este nuevo y ya acreditado Comercio, ofrecen a su numerosa clientela y público en general, un completo surtido de géneros para la presente estación, no dudando que se verán favorecidos como hasta aquí, pues sabe todo el público que el régimen de esta casa es vender bueno y barato.

EL SIGLO XX

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

MELITON MARTIN, 5, 7 Y 9

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLÁ.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Barcelona y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Com-

pañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rigo y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

PILDORAS DEHAUT

no tiraban en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el agua ni el caucañico, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el caucañico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

EL SIGLO

GRAN FONDA Y RESTAURANT DE JERÓNIMO BERMEJO

Plaza Mayor, 7, Segovia. (El sitio más céntrico y pasajero de la ciudad)

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio a ella desde esta fecha los siguientes precios:

Huéspedes ó viajeros fijos, 4'50 pesetas diarias. Abonos, 90'00 id. mes.

Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan a esta casa para dentro y fuera de la población.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PAÑOS Y NOVEDADES CRISTINO GONZALEZ

CALE DE JUAN BRAVO, NUM. 10.—SEGOVIA

Se ha recibido en esta acreditada casa un completo surtido de novedades para la presente estación.

Bonita y extensa colección de pañetes para abrigos y vestidos de señora. Completo surtido en los artículos que anuncia esta casa, bien conocida del distinguido público segoviano por la seriedad de sus operaciones y por el gusto y la elegancia en la elección de géneros para la venta.

Especialidad en artículos para señores sacerdotes.—Altas novedades para caballero.—Ricos paños para uniformes y libreas.

JUAN BRAVO, NÚMERO 10.—SEGOVIA

VERDADEROS GRANOS DE SANTIUSTE. Purgativos, Depurativos y Anticongestivos. ESTREÑIMIENTO. JARABE MAREJAL. Sin causar los efectos de los demás purgantes.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútil, etc.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMÉN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS.

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C. Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Último Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARÁBE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA. el más precioso de los vinos y el mejor reconstructor.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA. Digestivo el más poderoso. Polvo—Elixir.

MUSSTON Y BODAL. Única que contiene el Boro. VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. BLANCARD. ESTREÑIMIENTO.